

Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, por la que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: TO-DP-0039-24

Denominación: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD PRODUCTIVA EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA EN CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)".

Promotor: ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.

Descripción: El proyecto consiste en la ampliación de la capacidad productiva de la compañía en Casarrubios del Monte (Toledo)

Ubicación: Las nuevas inversiones se localizan en la nave ubicada en:

Avenida de la Constitución, 196-197

Polígono Industrial Monte Boyal

45950 Casarrubios del Monte, Toledo

(Referencia catastral 0319004VK1501N0001QQ)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla- La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Unidad de Acompañamiento Empresarial, Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, (Avenida Francia, 2 45005 Toledo). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico [pdoblas@externas.jccm.es](mailto:pdoblas@externas.jccm.es).

En Toledo, a fecha de firma

El Delegado Provincial  
JULIÁN MARTÍN ALCÁNTARA

